

REGLAMENTO CAMPAÑA ANIVERSARIO AGENCIA DE SEGUROS 2026 Términos y Condiciones

La sola participación en la campaña implica el conocimiento íntegro y la consecuente aceptación por parte de los asociados de la totalidad de los términos y condiciones aquí contenidos.

GENERALIDADES:

- La campaña es organizada por la Agencia de Seguros Presente LTDA con el fin de promover la adquisición de seguros entre los asociados del Fondo de Empleados Presente y fidelizar a los asociados que ya tienen pólizas.
- La campaña será válida a nivel nacional para los asociados(as) que tengan un seguro activo o adquieran uno de los seguros de los ramos participantes durante la vigencia de la campaña.
- Se sorteará el valor anual de la póliza de un ramo determinado cada mes, iniciando en junio de 2026.
- Al momento de recibir el premio, el ganador deberá tener calidad de asociado activo a Presente, tener el seguro activo y estar al día con sus obligaciones.
- El premio será entregado únicamente al asociado(a) de Presente determinado(a) como ganador(a).
- El fraude que tenga por finalidad obtener la asignación del premio objeto del presente sorteo promocional, dará lugar automáticamente a la descalificación del asociado, sin perjuicio de los demás correctivos a que haya lugar por parte de la Agencia de Seguros Presente, Fondo Presente y/o sus empresas asociadas.

QUIÉNES PARTICIPAN:

- En la campaña participan todos los asociados(as) de Presente que están activos y al día con sus obligaciones, que tengan un seguro activo o tomen uno de los seguros participantes hasta el 20 de noviembre de 2026.

PREMIO:

Se entregará el valor anual total de la póliza al asociado ganador según el ramo que se esté sorteando cada mes, así:

Mes	Ramo Sorteo	Productos que participan
Junio	Salud	Pólizas de Salud Sura, programas de Medicina Prepagada Coomeva, Salud para Dos Sura
Julio	Hogar	Póliza de Hogar (vivienda o contenidos), Seguro de Arrendamiento
Agosto	Vehículo	Póliza voluntaria de carro o moto (monto máximo: \$3.000.000)
Septiembre	Vida	Plan Vida Integral, Crédito Protegido
Octubre	Mascotas	Seguro de Mascotas (Seguros Bolívar), Asistencia de Mascotas (48H), Salud Animal (Sura)
Noviembre	Vida	Plan Vida Integral, Crédito Protegido

En caso de que al asociado ganador ya se le hayan hecho deducciones para el pago del seguro, se devolverá el monto pagado al Disponible del asociado ganador y no se realizará el cobro de las cuotas restantes hasta el fin de la vigencia.

SORTEO:

El sorteo se realizará entre los días 15 y 20 de cada mes, iniciando en el mes de junio y hasta el mes de noviembre entre los asociados(as) que cumplan con las condiciones mencionadas en el presente reglamento a través de una herramienta en Excel que elige al ganador de forma aleatoria.

ENTREGA:

Después de validar que el asociado(a) cumple todas las condiciones para ser declarado(a) ganador(a) al momento del sorteo, será contactado por el Especialista en Seguros de su regional en un tiempo máximo de 15 hábiles para informarle acerca del proceso de redención del premio según sea el caso. El asociado debe firmar un acta como constancia de recibo.

Las condiciones de redención del premio se definirán al momento de la entrega, de acuerdo con las condiciones y vigencia de la póliza en el momento del sorteo.

Cualquier novedad debe ser gestionada y escalada al área organizadora de la campaña.

CONDICIONES DE LA CAMPAÑA:

- Participan en el sorteo los asociados que tengan activo o tomen alguno de los seguros participantes entre el 1 de febrero y el 20 de noviembre de 2026.
- Se sorteará el valor de una póliza de un ramo diferente cada mes.
- Para la póliza de vehículo se establece un monto máximo de \$3.000.000 anuales. En caso de que el valor anual de la póliza del sea de un monto superior el asociado ganador asumirá la diferencia.
- La póliza debe estar activo al momento de realizar el sorteo y cuando se haga la entrega del premio y no debe ser cancelada en un periodo mínimo de seis (6) meses después de finalizada la campaña. En caso de cancelación extemporánea del seguro, el asociado debe asumir el valor del seguro proporcional al tiempo en que lo tuvo activo.
- En caso de que ya se hayan hecho deducciones para el pago del seguro, se devolverá el monto pagado al bolsillo Disponible del asociado ganador y no se realizará el cobro de las cuotas restantes hasta el fin de la vigencia.
- Los asociados(as) participan una sola vez en cada sorteo mensual sin importar el número de pólizas que tenga activas para el mismo ramo.
- El asociado puede ganar más de una vez, en caso de cumplir con las condiciones del sorteo cada mes.
- El asociado(a) ganador(a) debe estar al día con sus obligaciones financieras con Fondo Presente y Seguros Presente para ser declarado ganador.

OTRAS CONDICIONES

- Los premios no podrán ser canjeados por dinero, no son transferibles, intercambiables, ni acumulables con otros premios.
- La responsabilidad por el diseño y desarrollo del concurso objeto del Presente reglamento que asume el Agencia de Seguros Presente finaliza con la puesta a disposición de los premios a los ganadores y de ninguna

manera, su responsabilidad continuará relacionada con el premio entregado.

- La Agencia de Seguros Presente no será en ningún caso responsable por los perjuicios patrimoniales o extrapatrimoniales, que se ocasionen en la persona del asociado concursante, con ocasión de la campaña ni con la entrega de los premios o de su disfrute efectivo.
- Cuando se Presente un evento de fuerza mayor o caso fortuito, la Agencia de Seguros Presente podrá modificar en cualquier tiempo, total o parcialmente, los términos y condiciones de la campaña, así como las fechas y premio objeto de este.
- La Agencia de Seguros Presente se reserva la facultad de llenar los vacíos que se presentan en el anterior reglamento.
- Cualquier modificación que se haga al reglamento en los términos del Presente artículo, será informada al asociado con la debida anticipación y no será responsable la Agencia de Seguros Presente por los daños que se ocasionen en la persona del asociado.

Estas condiciones estarán publicadas en nuestra página web www.presente.com.co y en cualquier momento los asociados y los participantes podrán conocerla.